

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:110014003057 2022-00986 00

En atención a la anterior petición, se tiene en cuenta la dirección física calle 160 # 58 - 75, Torre 28 Apartamento 101 de Bogota D.C., a efecto de notificar al ejecutado, en los términos de los artículos 291 y 292 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12faa3691bfa43fef9b3f865daf8d97a27aefad5799d480d39e48c88705d160e**

Documento generado en 15/05/2023 07:13:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>